pomposas, contratas ruinosas y sospechosos manejos: le acusaban de inhábil, esparciendo la voz de que por su culpa no se habia conseguido terminar la guerra, siendo así que habia ofrecido darla concluida en un plazo breve, y no respetaban siquiera su probada honradez, esmerándose sobre todo en desacreditarle en las regiones palaciegas, aprovechando para ello los naturales instintos de la Reina viuda, que no con buenos ojos contemplaba los planes avanzados del Ministerio, y que á costa de las regalías de la Corona, queria dar mayor amplitud á los derechos del pueblo.

El clero, herido en sus intereses y en su codiciosa ambicion por las enérgicas medidas del Ministerio de Mendizábal, se ligó á sus enemigos para hacerle una guerra sorda, propagando tambien contra él especies infamantes, atacando la vida privada del hábil ministro, y suponiendo que regalaba las preciosas joyas de que despojaba á las imágenes á sus queridas: hasta llegaron á decir que era hijo de un judío, y que aborrecia por lo tanto á la religion cristiana, con otra porcion de calumnias, que no respetaron á su honradez ni á su desprendimiento.

En derredor de la Reina Gobernadora se formó, pues, una camarilla retrógada, hostil al Ministerio, y habiendo éste propuesto con muy justos motivos la separacion de varios jefes militares que con su impericia perjudicaban á la terminacion de la guerra, encontró en Palacio tan viva oposicion, que conociendo que aquello no era más que un pretesto para desairarle, presentó su dimision que al punto le fué admitida. En el mismo dia aparecieron los nombramientos de un nuevo Ministerio formado con elementos moderados, como era de suponer, y en el que figuraban Istúriz, Alcalá Galiano y el duque de Rivas.

Precisamente eran estos tres ministros apóstatas del partido exaltado, y los más encarnizados enemigos del Ministerio caido. Alarmóse al saber su nombramiento el partido liberal, y las Córtes se mostraron desde luego tan hostiles al nuevo Gobierno, que en la misma mañana en que fué nombrado, se presentó en el Estamento una peticion firmada por cuarenta y cinco diputados, solicitando que cesáran las facultades estraordinarias concedidas por las Córtes anteriores al Gobierno, que no se pudiesen cobrar las contribuciones si acaso se cerraban los Estamentos antes de haberlas aprobado, y que fuesen nulos los empréstitos ó anticipos que en adelante se contratáran sin autorizacion de las Córtes: estas peticiones fueron aprobadas por la mayoría, y aplaudidas por las tribunas, y los nuevos ministros sufrieron el bochorno de recibir á la salida multitud de improperios y de insultos por el pueblo, que recibió su nombramiento con marcadas muestras de desaprobacion.

Aun viendo en contra suya la inmensa mayoría de las Córtes, se obstinó, contra todas las leyes parlamentarias, aquel Gobierno en mantenerse en el mando en medio de las más osadas agresiones de los diputados, hasta el punto de haberse presentado una proposicion firmada por un gran número de ellos, pidiendo que se declarase que el Ministerio no merecia la confianza de las Córtes.

No era ya posible la avenencia, y la Reina Gobernadora, para sostener al Gobierno, tuvo necesidad de firmar el decreto de disolucion de los Estamentos,

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación